Declaración de principales incidencias adversas

1. Introducción

Uno de los principales propósitos de EDM GESTION SGIIC (en adelante EDM o la Gestora) es tratar de maximizar su contribución al desarrollo sostenible, fomentando el impacto positivo de sus actividades. En EDM tenemos el deber fiduciario de actuar de forma responsable con los intereses de nuestros clientes.

EDM toma en consideración los criterios de inversión socialmente responsable en la gestión de sus inversiones basándose en los principios de inversión sostenible (PRI) y de transparencia en la gestión. En este contexto, EDM es consciente de que ciertas actividades de inversión pueden causar impactos adversos en la sostenibilidad por lo que se intentará minimizarlos siempre que sea posible, mediante las estrategias de integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) detallado en las políticas de EDM disponibles en la web Inversión Responsable | EDM:

- Política de Inversión Socialmente Responsable (ISR) que define los principios que rigen la gestión de riesgos y oportunidades ESG en la toma de decisiones de inversión, a través de la articulación de estrategias de exclusión sectorial, integración y evaluación ESG de los activos donde invierte, así como la metodología interna aplicada.

- Política de Implicación donde se describen cuáles son los principios seguidos por EDM con relación a las actividades de diálogo en materia ESG con las sociedades en las que se invierte o tiene interés de invertir, así como la ejecución del derecho de voto de las sociedades cotizadas en las que se invierte.

- Procedimientos los que se desarrollarán puntos concretos de las políticas anteriores.

En esta declaración se describe cómo tenemos en cuenta las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad (PIAS) de nuestras decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

Identificar y tener en cuenta estas incidencias adversas nos permite mitigarlas donde sea posible, aumentando las posibilidades de obtener rendimientos a largo plazo.

Este documento puede ser revisado y, en su caso, modificado o actualizado en cualquier momento con el fin de adaptarse a los cambios que se produzcan tanto en la gestión de los riesgos de sostenibilidad en la Entidad como en la legislación aplicable.

2. Identificación y descripción de las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad

EDM reconoce que existen distintos ámbitos en los que las inversiones pueden generar un impacto adverso (por ejemplo: biodiversidad, recursos naturales, derechos humanos, etc.). EDM prioriza el cambio climático como el principal reto debido al consenso a nivel internacional sobre los objetivos a conseguir, haciendo el seguimiento de la alineación con el Acuerdo de París y el análisis de métricas comúnmente aceptadas.

En EDM nos esforzamos por gestionar el riesgo asociado a las posibles incidencias adversas en materias de sostenibilidad mediante las estrategias de integración de factores ESG en el que se incluyen criterios de selección generales, la supervisión de controversias y nuestro sistema de puntuación ESG desarrollado internamente.

Los fondos EDM con características ambientales y/o sociales siguen varios indicadores de PIAS:

Indicadores climáticos y relacionados con el medioambiente

- Emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI)
- Huella de carbono
- Intensidad de carbono
- Exposición a empresas que operan en el sector de combustibles fósiles
- Cuota de consumo y producción de energía no renovable
- Intensidad de consumo de energía por sector climático de alto impacto
- Actividades con consecuencias negativas en áreas sensibles de biodiversidad
- Emisiones al agua
- Ratio de residuos peligrosos

Cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, respeto de los Derechos Humanos y lucha contra la corrupción y el soborno

- Violaciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales
- Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para controlar el respeto de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales Empresas
- Brecha salarial de género no ajustada
- Diversidad de género en el consejo
- Exposición a armas controvertidas (minas antipersonales, municiones en racimo, armas químicas y armas nucleares)

Indicadores aplicables a las inversiones en bonos soberanos

- Intensidad de carbono
- Países en los que se invierte sujetos a violaciones sociales

En función de la disponibilidad de los datos, nuestro equipo ESG utiliza un sistema de seguimiento desarrollado internamente apoyado por proveedores de datos externos con el objetivo de detectar y mitigar los principales impactos adversos en la sostenibilidad derivados de su actividad. Este procedimiento se aplica a todas las inversiones de EDM, facilitándose a los equipos de inversiones para que los puedan tener en cuenta como una fuente de información adicional en la toma de decisiones de inversión. Para aquellos fondos con características ambientales y/o sociales y productos con objetivos sostenibles, el análisis de las principales incidencias adversas es especialmente relevante y constituye un elemento determinante en las decisiones de inversión.

Este procedimiento permite evaluar el contexto, la relevancia y las acciones de mitigación a tomar. Para ello, EDM realiza el ejercicio de medición y reporte con base en la cuantificación de los indicadores descritos anteriormente (proporcionado por proveedores de datos externos).

Los emisores que presentan una elevada incidencia adversa en varios indicadores se identifican a partir de datos obtenidos de proveedores externos o de análisis internos. Estos emisores se someten a una evaluación más exhaustiva realizado por nuestro equipo ESG, que presentará los casos relevantes al Comité de riesgos de inversiones. Acciones a realizar en relación con el seguimiento de los indicadores de PIAS:

- Implicación: Puede deberse a varios motivos, entre los cuales una baja cobertura de datos. Por lo que el equipo ESG inicia una actividad de implicación con el emisor y hace seguimiento de las métricas clave relacionadas con las PIAS pertinentes.

- Exclusión: El emisor se considera no apto para la inversión en nuestras carteras gestionadas. Se añade a nuestra lista de exclusiones.

- No acción: Indicadores de principales incidencias adversas es aceptable y seguirá sometiéndose a evaluaciones continuas.

3. Actividades de implicación

EDM realiza un seguimiento de las compañías en las que invierte con el fin de proteger los intereses de sus clientes, promover la creación de valor a largo plazo, gestionar riesgos y fomentar la buena gobernanza de las compañías. Todo ello está descrito y detallado en la política de implicación de EDM politica-de-implicacion-v1-octubre-2021-final.pdf (edm.es).

Es por ello muy importante contar con una adecuada transparencia en las políticas de implicación y en las estrategias de inversión, lo cual puede tener un efecto positivo en la concienciación de los inversores, permitiendo a los beneficiarios finales optimizar sus decisiones de inversión, facilitando así un adecuado diálogo entre las sociedades y sus accionistas, con lo que se fomenta la implicación de estos, mejorando su rendimiento y el perfil de sostenibilidad de las empresas.

Las actividades de *engagement* y voto son clave para detectar potenciales impactos adversos en la sostenibilidad, así como establecer procesos de escalado en caso de observarse una respuesta insuficiente por parte de las compañías.

Engagement (diálogo y compromiso) y voto

En cuanto a la política de *engagement* y voto, nos centramos en los siguientes aspectos esenciales para nuestro rol como inversores responsables: obtener información útil para calificar a las compañías, influir en el comportamiento de las empresas en las que invertimos, votar en las juntas generales (según los procedimientos internos) y diálogo previo con el fin de ayudarles a mejorar sus prácticas.

4. Consideración de principales incidencias adversas en la sostenibilidad en productos sostenibles

El análisis de principales incidencias adversas es relevante en la gestión de productos de Inversión Sostenible y Responsable. Además de lo indicado anteriormente, en estos productos sostenibles EDM realiza un seguimiento más exhaustivo de estos impactos, aplicando criterios de exclusión para determinados sectores, así como la evaluación y seguimiento a posibles controversias de las empresas analizadas que puedan derivar en impactos significativos por incumplimiento de normativa / estándares.

Los criterios de exclusión por sectores/actividades derivan en listados de compañías prohibidas integradas en nuestras herramientas de gestión, de modo que no se permita invertir en estas compañías. El proceso es supervisado por los equipos de cumplimiento, asegurando su correcta aplicación.

La identificación de controversias conlleva su análisis y discusión en el equipo de inversiones, así como determinar el plan de acción a seguir que suele ser el monitoreo a través de proveedores de datos. Si tras un periodo determinado no se obtiene la respuesta adecuada por parte de la compañía, se puede optar por la decisión de desinvertir en la compañía.

Los productos con características ESG aplican estrategias que permiten a los gestores tener una visión más completa de los activos en los que invertir. Incorporamos la integración de factores ESG en nuestro procedimiento interno complementado por estrategias *Best-in-class*,

La medición de las principales incidencias adversas se realiza prioritariamente con los datos obtenidos de proveedores externos. EDM tiene el compromiso de seguir trabajando en el alineamiento con la normativa vigente en cuanto a la identificación y aplicación de la diligencia debida para la minimización de las principales incidencias adversas de sus inversiones. Para ello, es necesario un continuo seguimiento de los avances regulatorios, adaptación de los procedimientos y políticas, así como las capacidades técnicas para la integración de esta en los procesos de inversión.